

tenían sus palacios y casas reales en el dicho valle, de grande riqueza y majestad, adonde los dichos reyes asistían lo más del año por su mucha templazan y amenidad, edificado con aquellas monstruosas y espantables piedras que dijimos, las cuales tenían por mezcla, a vueltas de el betumen, oro derretido; de donde tomaron mucha parte los españoles antes que los indios lo destruyesen. Éste fue riquísimo templo de mucho nombre y fama; y por señales que en sus paredes y edificios quedaron de su grandeza, y algunos rastros de su riqueza y tener los reyes más afición a su morada, se echa muy bien de ver ser el más aventajado de todos; y el discreto lector notará la riqueza de estos diabólicos templos, para inferir de ella la devoción de los idólatras, que con tanto cuidado servían al demonio.

CAPÍTULO XX. *De las rentas y fábrica de los templos de estos indios occidentales*



LO MISMO QUE LAS OTRAS NACIONES DE EL MUNDO usaron en sus repúblicas y con sus templos y sacerdotes, vemos muy largamente cumplido en estos nuestros indios occidentales; los cuales como adoraban tantos dioses y tenían tanto número de templos dedicados a su servicio, por consiguiente manera había de ser grande el de sacerdotes y ministros que habían de tener para su ornato y culto (como en realidad de verdad lo era), y así era mucha la suma de rentas que tenían y gozaban, no sólo primiciarios, como luego veremos, sino de propios y heredades, así para su sustento como para la fábrica y reparación de los dichos sus templos. De los reyes ingas del Pirú cuenta Acosta en su *Historia moral*,¹ que en conquistando alguna tierra luego dividían sus tributos en tres partes. La primera y principal de las cuales señalaban el ornato y servicio de sus templos.

Había en esta Nueva España gran fábrica para los templos de los ídolos; y como en las iglesias catedrales se dice mesa capitular, había ciertas tierras y heredades dedicadas por los reyes y señores que eran propios de los templos. En estas tierras y heredades había muchos vecinos como vasallos y terrazgueros de los mismos templos, los cuales les tributaban en vestidos y ornamentos, maíz (que es el trigo de las Indias) con vino de maguey, gallinas y otros mantenimientos necesarios que habían menester los sacerdotes y ministros de el demonio. Y para los templos traían tanta cantidad de leña y carbón, cuanta era necesaria para el gasto de todo el año, porque ardía fuego de día y de noche, sin faltar jamás. Y es de notar que se estimaban tanto estos pueblos, así de el reino en general como de ellos en particular y entre sí, que parece que se diferenciaban de los otros, y ellos tenían por honra ser dedicados a aquel ministerio, como llamándose pueblos de la iglesia y consagrados a Dios. Los pueblos del grande templo mexicano hacían en común las sementeras y cogían y guardaban los frutos para el sustento y mantenimiento de los sacerdotes y los demás ministros

¹ Lib. 7. cap. 19.

que se ocupaban en su servicio, que ordinariamente eran más de cinco mil personas, las cuales todas habitaban de noche y de día en el dicho templo, a los cuales los dichos templos sustentaban y acudían con pan, frutas, carne, leña e incienso, que ellos llaman copali, que sirve para los sahumeros de los braseros que ordinariamente humeaban ante aquellas diabólicas y detestables estatuas y figuras del demonio. Por manera que aunque todos los templos eran ricos, lo era el mayor mucho más que todos, como el que era dedicado a su mayor dios, llamado Huitzilopuchtli. Y así todos los reyes mexicanos lo iban dotando de muchos propios y rentas; y en particular Motecuhcuma, porque entre todos fue conocido por más celoso y honrador de sus falsos dioses y, como tal, hizo grandes mercedes y dotó de muchos bienes.

Los pueblos que a los templos de la ciudad de Tetzcuco servían con leña, carbón y corteza de roble eran quince muy grandes cabeceras; las cuales distaban de esta populosísima ciudad en contorno de quince leguas, y otros quince pueblos, unos estaban muy cerca y otros algo más lejos, y servían los otros seis meses del año con lo mismo a las casas reales y templo mayor. Y se dice que era tanta la leña que en palacio se gastaba, que era una hacina de un estado en alto y diez brazas en largo, que entraban en el montón más de cuatrocientas cargas de indios; y era dos veces tanta casi la que gastaban los templos, como lo vi pintado en los caracteres de sus historias muy antiguas. Y no es género de encarecimiento éste, porque supuesto que eran tantos los templos y en cada uno tantos braseros y que el fuego era ordinario, queriendo el demonio ser servido por este modo, de estas ciegas gentes, como Dios verdadero lo era, en otros tiempos, de su pueblo israelítico en su templo, donde de ordinario había fuego encendido, es fuerza que creamos que toda la leña dicha era la necesaria para gasto tan grande y cotidiano. Demás de los tributos dichos y leña con que los templos eran servidos, hacían todos los demás pueblos realengos grandísimas sementeras para lo mismo, porque los dioses y sus ministros fuesen copiosa y espléndidamente servidos.

Había mucho número de mujeres dedicadas al servicio de los templos, las cuales se ocupaban en amasar y cocer el pan y hacer de comer a los que servían en los dichos templos; porque en este ministerio no se ocupasen las mujeres y doncellas, que eran como vírgenes vestales o monjas, de las cuales se dice en otro lugar. Y estas mujeres referidas servían en lo exterior y fuera de la clausura de las otras. Por lo dicho se colige, clara y manifiestamente, cómo el honor y reverencia que a los sacerdotes se hace y los mantenimientos con que se sustentan se les debe de derecho natural, pues las naciones sin lumbre de fe lo han acostumbrado en todo tiempo y edades. De las tierras y heredades dedicadas a los templos y ministros de ellos, en tiempo de la infidelidad de estas gentes, hemos visto, después de recibida la fe, muchas, sobre las cuales entre nuestros españoles ha habido hartos pleitos por haberse metido en ellas unos y querellas otros. De donde se prueba (cuando lo dicho faltara) cómo hubo antiguamente tierras que rentaban a los templos de los demonios y sus ministros.

Iban los sacerdotes algunas veces a ciertos tiempos de el año, según estaba por ley ordenado, a visitar sus vasallos y a ver cómo estaban y si recibían algunos agravios de otros; y si era necesario administrarles justicia o darles algún favor. Y hecha su visita se volvían a su ministerio, dejándolos satisfechos y consolados. Junto a los templos había unas grandes trojes y graneros, donde se recogían el trigo y bastimentos que les pertenecía a ellos y a sus ministros. Y sacado lo necesario para el servicio y administración del año, lo demás que sobraba se repartía entre pobres necesitados, así casados como solteros y enfermos; para lo cual había en los pueblos y ciudades grandes (como Mexico, Tetzcuco, Tlaxcalla, Cholulla y otras) hospitales donde se curaban y acudían los pobres, donde se repartía y distribuía el residuo y sobra dicha.

CAPÍTULO XXI. *De las rentas decimales y primiciarias, y de cómo han sido en todo tiempo usadas y se usaron entre los indios de esta Nueva España, y de presente se acostumbra*



IGUIENDO EL ORDEN QUE PROMETIMOS en el capítulo pasado de las rentas de los templos, habiendo tratado en él de las que son de pueblos y heredades, resta decir, en este de las anuales, decimales y primiciales; las cuales son y han sido generalmente usadas en todo tiempo y siglos del mundo, como claramente parece por todas las gentes y naciones que hasta agora se han conocido en él; porque viendo con ojos de razón, que los que son dedicados al culto divino, no sólo deben ser honrados y estimados en sus personas, sino que también han de ser favorecidos y ayudados en sus necesidades corporales, ordenaron que tuviesen algún modo para remediarlas; el cual lo constituyeron en las primicias y diezmos de las cosas que los demás de la república gozaban. Y así, dice Tácito, que esto hizo cierta virgen llamada Cornelia, dando y contribuyendo a los sacerdotes los diezmos de sus haciendas. Y Plinio en su *Natural historia*,¹ hablando de los romanos dice: No gustaban frutos nuevos, sin dar primero a los sacerdotes las primicias de ellos. Y Dionisio Halicarnaseo,² dice que de los animales que sacrificaban se les daba de sus intestinos las primicias. Y Ovidio en sus *Metamorfoseos*,³ dice de las matronas romanas, que ofrecían a la diosa Ceres, abogada de las mieses, las primicias de todas las que cogían en espiga. Y Juliano Apóstata mandó que todos ofreciesen a los dioses las primicias de los frutos que cogiesen, como lo refiere Sozomeno.⁴ También los diezmos se pagaban, como lo dice Plinio y se entregaban a los sacerdotes antes de poner en precio las cosas. Y Diodoro Sículo y Plutarco, en sus *Problemas*, dicen que a Hércules se le ofrecían las décimas de todas

¹ Lib. 18. cap. 6.

² Halicarnas. lib. 6 et 7.

³ Ovid. Meth. lib. 20.

⁴ Sozom. lib. 5. cap. 15. Plin. lib. 19. cap. 14.